

# CORREO DE MALLORCA

## PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO  
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Laneta, núm. 11  
IMPRESA «LA ESPERANZA»

AÑO XIV

PALMA DE MALLORCA  
Miércoles 20 de Febrero de 1924

Núm. 4529

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7  
Teléfono número 200  
APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

### Manifiesto integrista

Dimos cuenta, en su día, del interesante manifiesto-programa que la Comunion integrista de Mallorca ha dirigido a los católicos mallorquines.

Sólidamente basado en la más pura católica doctrina, inspirado, en lo político, en la gloriosa tradición española, discreto en lo que Dios ha dejado a las disputas de los hombres, y saturado de sinceridad y nobleza, el documento de los integristas mallorquines constituye algo digno, por lo insólito, del aplauso de las personas a quienes va dirigido.

La iniciativa del partido integrista mallorquín no puede ser más oportuna. Estando en una época de reconstrucción de la vida política española, cuando el desvío de los dirigentes podría tener gravísimas consecuencias, sobre todo si olvidaran que los males de España, más que políticos y económicos, eran esencialmente de índole moral, es altamente laudable que un partido político, cuya finalidad apunta, propiamente, a la gobernación del Estado, exponga, lógicamente y articuladamente, un programa de gobierno que se funda en los principios de orden moral y religioso que son la única garantía de positiva y duradera restauración.

Este objetivo lo cumple plenamente el manifiesto integrista. Partiendo de la base cierta de que la causa de los desórdenes políticos que se han venido a corregir, más que en los hombres—a quienes, hasta cierto punto, justifica—residía en el sistema liberal que servían, propone un sistema político que, así en sus fundamentos como en sus aplicaciones, es la perfecta negación del sistema liberal, como muy bien lo sintetiza en los siguientes párrafos:

«Católico y español, el programa que exponemos encierra principios diametralmente opuestos. El liberalismo sustrae al hombre de la autoridad de Dios y lo erige única fuente de derecho; nosotros creemos que el hombre está sujeto a Dios y a los mandatos de la Iglesia; el liberalismo respeta todas las religiones, nosotros no reconocemos otros derechos que los de la Iglesia Católica; el liberalismo instituye la autoridad en las mayorías; nosotros entendemos que no hay potestad que no venga de Dios; para el liberalismo son lícitas todas las ideas, para nosotros no hay libertad sino para hacer y predicar el bien.

Sus cortes parlamentarias, en que el pueblo es soberano, son un principio superior a la autoridad; nuestras cortes son cuerpos consultivos destinados a regular el ejercicio de la autoridad, que reside en el rey; en la monarquía parlamentaria, el rey reina pero no gobierna y los ministros tienen la facultad de anular e impedir su gobierno; para nosotros el rey reina y gobierna, con el auxilio de simples secretarios que, como las cortes representativas, asesoran al monarca y defienden a los súbditos de los caprichos del poder.

En la concepción liberal del Estado, apoyada en el pacto roussoniano, que no reconoce entre el individuo y el Estado, sociedad intermedia, desaparece, atrofiada por una constitución unitaria, la personalidad del municipio y de la región; para el Partido Integrista, las clases organizadas, el Municipio y la Región preceden y son la base del Estado, cuya suprema misión es completar y perfeccionar el ser y la vida de las sociedades que lo integran. Eminentemente regionalista y descentralizador, todo cuanto permita la intangible unidad de la patria, el Partido Integrista reconoce la completa personalidad política, jurídica y administrativa de la Región, y quiere que surja de nuevo a la vida con plenitud de su ser, trabajando, según su carácter peculiar, para el engrandecimiento de la patria grande, conforme al sistema histórico y de libertad regional que condujo a nuestra España al poder y la fortuna.

Es claro, y en el manifiesto que comentamos se reconoce, que de momento no es posible implantar por completo tal programa de gobierno. «Comprendemos que no existe, dice el documento, una corriente de opinión bastante poderosa para hacer viable la implantación de

un sistema político que es la negación plena de aquella escuela (la liberal).»

Pero no es menos cierto que hacia la consecución de ese programa, en lo que tiene de fundamental, debiera encaminarse el esfuerzo de los que suspiran por el reinado social de Jesucristo y por la prosperidad de nuestra Patria, que sería natural corolario de aquel reinado. Como tampoco puede negarse que, con un poco de buena voluntad, muy bien podrían implantarse prontamente las reformas que en el apéndice del manifiesto de los integristas se señalan y que se contraen a los siguientes puntos.

a) En el orden político-religioso: represión de las propagandas, de palabra o por escrito, contrarias al dogma y a la moral católicos, y moralización de las costumbres públicas por medio de la persecución de la pornografía y la blasfemia, prohibición del juego en toda clase de casinos y establecimiento de la previa censura de los espectáculos.

b) En lo social: supresión de los sindicatos revolucionarios, organización de las clases, con vistas a su futura actuación gremial y política, cumplimiento de la legislación obrera, especialmente en lo referente al descanso, higiene de talleres y trabajo de niños y mujeres, establecimiento de un régimen de retiro más justo y suficiente que el actual, subvención al ahorro de los obreros, reforma del régimen carcelario y protec-

ción a la infancia abandonada o delincuente.

c) En lo económico: nivelación de los presupuestos, revisión de los aranceles y aplicación más equitativa de los tributos, ateniéndose a la potencia real del contribuyente, y establecimiento de los tribunales de comercio.

d) En materia regionalista: organización de Mancomunidades de Diputaciones o Municipios, concediéndoles amplia autonomía administrativa y estableciendo con ellas conciertos económicos, y declaración de la cooficialidad de lenguas en las regiones que la tengan propia.

e) Y respecto de la enseñanza: declarar obligatoria la enseñanza de la Religión, en todos los centros; establecer un cuestionario único para cada asignatura, con libertad de texto; reconocimiento de validez académica a los estudios particulares; supresión de la mayoría de Escuelas especiales, incorporándolas a los Institutos, y restricción de la libertad de cátedra en materia religiosa.

Vaya, pues, nuestro aplauso a los beneméritos integristas mallorquines que en las actuales confusiones han llevado una onda de luz a los hombres de buena voluntad que desean ver consolidada y fortificada la reforma política en buena hora emprendida. Que su iniciativa sea fructífera en favor de los intereses de la Religión y de la Patria, por los cuales vienen trabajando con tanto ahínco.

### MEMORIAS Y BALANCES

## Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Hemos recibido la Memoria y balance de la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca que comprenden el año social de 1923. De esta Memoria, en la que se tributa sentido recuerdo al difunto Director Gerente de la Compañía, don Sebastián Felgué (q. s. g. h.), copiamos los siguientes párrafos:

«Un hecho de importancia para los pequeños ferrocarriles se desarrolló en el transcurso del año que reseñamos.

El Directorio Militar se consagró, con anhelos altamente recomendables, al estudio del problema ferroviario, y las Empresas solicitaron ser oídas; y no debió ser mal recibido su deseo cuando apenas hecha la indicación se publicó interesante R. O. en que se señalaba un plazo para el cumplimiento de aquella aspiración. Para este mismo objeto y finjese recibió atenta indicación de los representantes de los ferrocarriles secundarios; que generosamente aceptada, llevó a Madrid a nuestro Director, donde el 19 de Octubre se celebró importante reunión en la que se puntualizaron aspiraciones y deseos tan en armonía con los nuestros que casi podemos decir cristalizaron en un acuerdo único, que fué planteado y desarrollado por la representación de esta Compañía y que tenía por objeto la revisión de precios de los proyectos aprobados y de las fórmulas de garantía de interés que regulan la explotación de los ferrocarriles secundarios en sus relaciones con el Estado.

Con efecto, los proyectos de los Presupuestos totales redactados para el establecimiento de los ferrocarriles de Palma de Santanyí y de Manacor a Artá, lo fueron con anterioridad a la gran guerra, que, perturbando todos los factores que integran la vida de relación, convirtió en absurdo los precios de materiales y de mano de obra que figuraban en aquellos.

La Compañía, manteniendo su historia, se dejó guiar por el patriotismo, que fué norma de toda su vida, y se empeñó en la construcción de ambas líneas convencidísima de que los presupuestos aprobados no bastarían para la construcción. Así fué en realidad, pero también pensó, que más o menos tarde, se le haría justicia y tendría la revisión de precios y la mejora de fórmula con cuyos elementos podría desarrollar sus líneas y saldar obligaciones contraídas.

Justo es confesar que estamos en camino de lograrlo.

El Directorio Militar, al mismo tiempo que se prestaba a oír a las Empresas, nombraba Comisiones técnicas administrativas de reconocida capacidad, para que estudiaran la situación económica de cada Compañía.

Fruto de este concienzudo estudio fué la creación, mediante R. D. de 20 de Octubre, de Comisiones a las que se encomendó la misión de examinar las contabilidades de las Empresas concesionarias de los ferrocarriles de servicio general y de los de uso público y de informar sobre la situación económica actual de cada una en sentido global y separadamente, en relación con los auxilios que vienen recibiendo del Estado, habiéndose designado para los Ferrocarriles de Mallorca la 25.ª Comisión que estuvo integrada

por el Comandante de Ingenieros del Grupo de Mallorca don Joaquín Coll Fuster; el Inspector perito contable, Jefe de Negociado de tercera clase del Ministerio de Hacienda, don Ignacio Díaz Pérez y el Interventor del Estado en la explotación de los Ferrocarriles, don Leonardo Hereter Ferrán.

Tuvieron a su cuidado la redacción de minucioso informe en el que se estudiaron los ingresos de todas clases, los gastos de las explotaciones de las líneas, los del Consejo de Administración, los representativos de las cargas financieras y los de los dividendos repartidos a los accionistas. Todos estos datos con relación a los años 1913 y 1919 a 1923, y examinados los libros y comprobados que fueron, se redactó detallado informe del cual se dió vista a esta Compañía para que fuera estudiado y pudiéramos exponer lo que a nuestro derecho o interés conviniera; y es justo reconocer que la citada Comisión investigadora trabajó, secundada por todo el personal, con la mejor voluntad para el buen desempeño de su cometido.

Sus dotes de inteligencia y capacidad demostradas les permitieron abarcar por completo el problema por lo que nos afecta, y puntualizaron extremos de suma importancia que seguramente han de ser mirados con interés por el Gobierno, interesado como el que más en que tengan propia vida los ferrocarriles, al amparo de los cuales se crea riqueza y contribuyen poderosamente al progresivo desenvolvimiento de los pueblos.

En su informe, tan bien documentado como bien escrito, demostraron hasta que punto se excedió en su patriotismo esta Compañía al construir el ferrocarril secundario de Manacor a Artá en los azarosos tiempos de la gran guerra cuando los materiales y la mano de obra adquirirían precios fabulosos, terminando tan luminoso trabajo, proponiendo la revisión del coste real de las líneas subvencionadas, sobre todo la de Manacor a Artá, para precisar de nuevo el Capital cuyo interés garantiza el Estado o bien hacer un estudio de reforma de las fórmulas aprobadas para deducir de los productos brutos los gastos anuales de la explotación a los efectos de la garantía de interés, ya que se trata de un factor que juega muy principal papel en la economía de las Empresas.

Al ser oída esta Compañía confirmó el criterio anotado aportando copiosos datos, que, sin duda corroborados, en el caso presente, por un informe oficial, han de ser tenidos en cuenta por el Gobierno al abordar el mismo problema.

Para nosotros el nombramiento de estas Comisiones fué visto con sumo agrado, ya que trabajando a plena luz y viviendo de la confianza pública, la investigación oficial, como así fué, no podía hacer otra cosa que confirmar asertos que por ser nuestros podían parecer parciales.

Así pudo precisar la Comisión y puntualizar esta Compañía, al ser oída, como, a pesar de la reconocida austeridad que presidia la organización de todos sus servicios, el coeficiente de explotación era sumamente poco elevado, contribuyendo a ello una serie de causas cuyo origen era el concepto

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

### El problema de las subsistencias

El Directorio, por uno de sus vocales, declaró ayer que sigue prestando atención al problema de las subsistencias y deliberando acerca de él en todos sus aspectos, pero no para hablar por hablar y pasar el rato y hacer que se hace, sino para traducir la deliberación en decretos y reales órdenes, que irán publicándose estos días.

Está bien. Eso es lo que deseamos nosotros y lo que desean las gentes que seben no puede haber paz cuando el pan está caro. Si los señores del Directorio acertaran a dar satisfacción en este punto al país, ya podían retirarse de las maniobras de los políticos y de sus pendillas. El público se echaría a la calle para aclamarlos.

Hay que reconocer que el escepticismo político es general. Los que tenían fe en las ideas y en los hombres la han perdido. Les ideas han sido ensayadas con mal suceso. Los hombres han fracasado ruidosamente. Los programas ya no suscitan esperanzas. Se quieren hechos. Se quieren obras. La conquista de la opinión por el Directorio no ha sido por nada de lo que prometió hacer, sino por lo que ha realizado. Se ha aplaudido el derribo con o sin barrenos, de tantas cosas que estaban en pie contra todas las leyes de la Estática y de la Dinámica, y, lo que es peor, contra las más elementales ordenaciones de la decencia.

Pero el polvo del derrumbamiento no sirve para la nutrición, no es substancia asimilable, y lo que se quiere precisamente es eso, que lo asimilable no esté por las nubes, sino a la altura de la mano del hombre honrado y trabajador. Se pretende, si no que la vida sea amable, que la vida sea llevadera y no resulte aborrecible.

El Gobierno habla, el Gobierno delibera. Sí, el problema es complejo. Hay que armonizar y no herir ningún interés legítimo. Pero no hablen ni deliberen mucho, que sus predecesores se pasaron los años mortales charlando y deliberando sin ninguna ventaja positiva, o con pequeñísima ventaja para el país consumidor.

El Directorio ha anunciado también que va a poner mano en el problema de la propiedad de la tierra en sentido social.

¿Socializar la propiedad? ¿Favorecer a los pequeños propietarios o crearlos? ¿Dios ponga tiento en las manos y luces en las inteligencias de quienes tal intenten! De la intención, indiscutiblemente recta, no es lícito dudar; pero el problema es tan grave y difícil, que el desacierto siempre es de temer.

Miguel Peñafiel

Madrid.

económico equivocado que tenían de los ferrocarriles los Gobiernos que rigieron los destinos de nuestra Nación en este último decenio.

Lejos de considerar el camino de hierro como servicio público que desarrollaba todos los elementos productores de las regiones que atravesaba, fué considerado como elemento industrial, que debía aportar a los Presupuestos Generales del Estado, la mayor suma de rendimientos aún cuando se dificultara con ello la vida y se hiciera imposible la construcción de líneas cuyos gastos de explotación por el servicio de transporte de las riquezas naturales del suelo y del subsuelo no estuvieran de antemano garantizados.

«Para el porvenir, hemos dado impulso a proyecto del Ferrocarril de Palma al Puerto de Andraitx con todo el apoyo de los Alcaldes de esta ciudad y de los pueblos interesados que aprovechando la venida de los Reyes a Mallorca hicieron respetuosa petición encaminada al logro de la pronta aprobación del proyecto y anuncio de la subasta. Hemos de creer que la suplida será atendida y que en el transcurso del año los importantes pueblos que han de ser beneficiados con el Ferrocarril verán comenzar las obras.

Por nuestra parte pondremos a contribución nuestro buen deseo y la suma de esfuerzos que sean necesarios para que tenga realidad tan importante proyecto.»

Al final de la Memoria se propone que la cifra de pesetas 568.129'66 que el Balance arroja en concepto de beneficios, sea distribuida en la forma siguiente:

Para un dividendo de veinte y cinco pesetas por acción, de las cuales se acordó satisfacer a cuenta antes de ahora, ptas. diez, 400.000 Ptas.

Amortización del material de las líneas concedidas a perpetuidad, 50.000.

Amortización del material de la línea de Santanyí, 50.000.

Amortización del material de la línea de Artá, 50.000.

Al Montepío de los Empleados, 5.000.

A disposición de la Junta Administrativa para gastos de utilidad, previsión o decoro, 1.129'66.

Acreditando a beneficios próximos, 12.000.

Suma, 568.129'66.»

### La asignatura de Religión será obligatoria

Copiamos de «El Universo de Madrid» «El Consejo en pleno de Instrucción pública está discutiendo un proyecto de reforma de segunda enseñanza, formado por una Comisión muy competente de consejeros designados por el mismo Consejo.

El proyecto ofrece puntos de vista muy interesantes, y es de esperar que triunfe en sus líneas fundamentales.

Uno de los puntos primeramente discutidos ha sido el de la enseñanza de la Religión en los Institutos.

Conocido era el buen espíritu de la mayoría de los consejeros en este orden de ideas, por lo cual el problema se consideró resuelto favorablemente, apenas se puso a discusión.

Así fué, afortunadamente, pues por mayoría absoluta de votos se aprobó un dictamen para que la Religión sea obligatoria, como las demás asignaturas, en los Institutos de segunda enseñanza.

En pro de esta solución votaron veintinueve Consejeros, tres se abstuvieron y cinco votaron en favor de que dicha enseñanza siguiera en los Institutos con el carácter de voluntaria.

Infútil es decir que el resultado de esta votación satisfizo grandemente a nuestro amantísimo prelado quien, con tal motivo, pronunció en el Consejo de Instrucción pública un discurso tan sólido de doctrina como elocuente y patético de expresión.»

### Visitas de inspección a las escuelas

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden:

«Ilustrísimo señor: La función inspectora atribuida a los inspectores de Primera enseñanza, no sólo tiene relación con la vigilancia y dirección de las escuelas nacionales, sino que abarca, según las disposiciones vigentes, a todas las públicas y privadas, ya estén sostenidas por Diputaciones, Ayuntamientos y Patronatos, ya por particulares. En su consecuencia, a dichos funcionarios incumbe la misión de hacer que en todas se cumplan las disposiciones emanadas de este ministerio, y visitando tanto unas como otras, y tomar las medidas necesarias, incluso la de clausura, si en cualquiera de ellas, especialmente en las que están fundadas y subvencionadas por Corporaciones oficiales, o si los textos que en ellas se usen contienen enseñanzas en que no respaldanza el mayor amor a la Patria y a su unidad, que es una de las bases en que debe fundamentarse la educación de los futuros ciudadanos. Por todo lo cual, su majestad el Rey (que Dios guarde) ha resuelto:

Primero. Que por los inspectores de primera enseñanza se proceda a girar visitas de inspección a las escuelas municipales voluntarias, dando cuenta a los Rectorados y a este ministerio de la forma en que en ellas se dé la enseñanza, y de las anomalías que en su organización encuentren, tomando, desde luego, las medidas que su celo y patriotismo les sugiera.

Segundo. Que si lo que no es de esperar, encontraran alguna dificultad para hacer la visita, por oponerse los maestros o directores, procedan a la clausura de la escuela que se negara a dar las facilidades necesarias, acudiendo, si fuera preciso, a la autoridad de los señores gobernadores, para que les sostengan en su derecho; y

Tercero. Que asimismo procedan a la suspensión de los maestros nacionales o municipales que no cumplieran las disposiciones vigentes respecto a la enseñanza en castellano, o que en sus explicaciones vertieren doctrinas opuestas a la unidad de la Patria, ofensivas a la Religión o de carácter disolvente o actuaron con tal debilidad, que se pueda presumir que exista carácter tendencioso en contra de dichos sagrados principios.

De real orden lo digo a usía ilustrísima, para su conocimiento y efectos. Dios guarde a usía ilustrísima muchos años.

Madrid, 12 de Febrero de 1924.—El subsecretario encargado de este ministerio, Lediz.

Señor rector de la Universidad de...»



## Tiro Nacional

De la Representación Balear hemos recibido las siguientes líneas:

«Certamen de persecución con Pistola.—La lluvia obligó a suspenderlo hasta el domingo próximo en que se adjudicarán las medallas que estuvieron expuestas en los Almancen Matas.

Cañon Reductor.—Algunos socios acaban de adquirir estos aparatos de fabricación alemana y que se adaptan a las pistolas de guerra, permitiendo verificar el tiro de entrenamiento en un patio cualquiera sin peligro alguno, sin ruido y con un gasto insignificante.

Gracias a este artificio los tiradores civiles lograrán compensar en parte la ventaja que proporcionan a los militares el cartucho gratuito y las facilidades de que disponen para concurrir al campo de tiro durante toda la semana.»

## Hospital Civil

Movimiento de enfermos en el día 18

Entradas Altas Fallecidos Extinción

Servicio de Medicina	2	4	1	50
Id. de Cirugía	2	1	1	48
Especialidades	3	1	0	30

Operaciones practicadas: Tres.  
Palma, 19 de Febrero de 1924.—El Director, J. Sampol.

## Notas de sociedad

## Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Anita Róig Cuat para el joven comerciante don Gabriel Fuster Pina.

## Enfermo

Se halla enfermo, guardando cama, el comandante de Infantería don Antonio Montaner, delegado del Capitán general en la Comisión mixta de reclutamiento. Deseamos pronto restablecimiento.

## Restablecimientos

Nos enteramos con gusto de que se halla totalmente restablecido de la indisposición que le aquejaba, el exdiputado a Cortes don José Socías.

También está restablecido—de ello nos alegramos—nuestro distinguido amigo don Joaquín Aguiló Valentí.

## Traslado y nombramiento

Ha sido trasladado a Málaga, desde Palma, el Inspector del Timbre don Luis de Boatella.

En su sustitución, ha sido nombrado Inspector del Timbre con destino en Palma don Carlos Blanch.

## Fallecimientos

Ha fallecido en esta ciudad, después de recibidos los Santos Sacramentos, el distinguido señor don Joaquín Gelabert y Massip, R. I. P.

El finado contaba con muchas relaciones y amistades; su carácter y sencillo y bondadoso le granjeaba la estimación de cuantos le trataban; y su muerte ha sido muy sentida.

Reciba su afligida familia la expresión de nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido, en esta ciudad, la señora doña Micaela Pascual y Vidal, quien por sus virtudes, se atraía la consideración y el aprecio de cuantos la conocían.

D. E. P.

Reciba su familia, especialmente sus sobrinos, entre ellos nuestro respetable amigo el Canónigo M. J. señor don Bartolomé Pascual, Rector del Seminario, la expresión de nuestro sentido pésame.

## Del mar

Esta mañana ha llegado el vapor «Ciudadela», procedente del puerto de su nombre; dicho buque no llegó ayer a causa del mal tiempo.

Para Cabrera ha salido hoy el «Ciudad de Palma».

Esta noche debe salir el vapor «Mallorca», para Barcelona.

De dicho punto, es esperado mañana el «Rey Jaime I».

A las nueve y media de esta mañana ha llegado el vapor correo de Alicante.

Mañana debe salir para Santa Cruz de Tenerife el bergantín goleta «Saffia», al mando del capitán don Bernardo Roca.

Ayer llegó a nuestro puerto el vapor «Vicente Ferrer».

Para Valencia salió anoche el vapor «Defin».

Esta tarde debe salir el vapor «Ciudadela» para Ciudadela.

Esta mañana ha fundeado en la bahía, de errabada forzosa, una goleta de nacionalidad italiana.

## Reunión de fabricantes de bolsillos de oro y plata

En la Cámara de Comercio

Anoche, en el local de la Cámara de Comercio, se celebró la anunciada reunión de fabricantes de bolsillos de oro y plata.

La reunión había sido convocada por un menorquin, don José Pons Menéndez, miembro del Comité de propaganda que funciona en París para intentar el florecimiento de la industria mediante la introducción en la moda de tales bolsos.

Presidió la reunión, a la que asistieron los más importantes fabricantes de bolsillos de esta ciudad, el vice presidente de la Cámara de Comercio, don Pablo Cavaller.

Abierto el acto, y a requerimientos del señor Tarongí, el señor Pons Menéndez dió cuenta de los trabajos por él realizados en Mahón—de ellos dimos cuenta en anterior edición—: reunidos los fabricantes de bolsos, éstos constituyeron un Comité local y formaron unas listas de donativos en metálico para remitirlos, oportunamente, al Comité de París, para gastos de propaganda.

Luego, entrando de lleno en el fondo del asunto, recordó el pasado florecimiento de la industria, y habló del período de decadencia en que se encuentra ahora, debido a haber entrado el monedero de metal en

desuso. Esa decadencia hizo reunir a los fabricantes de París, para constituir un Comité de propaganda, Comité del cual el orador fué nombrado vocal, en representación de la industria en Baleares.

Ese Comité ha formado un vasto plan de propaganda, cuyo primer eslabón es allegar recursos para desarrollarlo. El plan, como ya se lleva dicho, es extenso: comprende la publicación de artículos, conferencias, figurines, folletos etc. La cuestión es introducir de nuevo el bolso de oro y plata, conseguir que éste sea el monedero de moda.

Y terminó invitando a los fabricantes mallorquines a que constituyan también un Comité local.

Algunos de los presentes, entre ellos un hijo de la Casa Pomar, ofrecieron suscribirse con cantidades para contribuir a tal campaña de propaganda.

Y quedó nombrado un Comité local, que integrarán los señores don Luis Pomar, don Pablo Tarongí y don Gaspar Capellá, este último como apoderado de la casa «Alberto Gut».

## Circulares gubernativas

Ganado enfermo.—Certificaciones de débitos

En el «Boletín Oficial», se han publicado las siguientes circulares del señor Gobernador civil:

«Habiéndose registrado varias bajas por las enfermedades rojas en el ganado de cerda del término municipal de Montuiri y resultando del análisis practicado en el Laboratorio bacteriológico regional de esta provincia ser el «Mal rojo», a propuesta del señor Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria se hace la declaración de dicha epizootia en aquel término municipal y se declara:

1.º Zona infecta: el predio «Son Compañy».

2.º Zona sospechosa: Norte el predio «Son Severet»; Sur, «Son Galiana»; Este, «Son Borvas» y Oeste, «Puig moltós».

3.º Queda prohibida la celebración de mercados, ferias, ventas ambulantes y exposiciones o concursos en cuanto se refiere a la concurrencia de ganado porcino en el expresado término.

4.º Para la circulación del ganado de cerda en esta provincia, sus dueños o conductores deberán ir provistos de la guía sanitaria, que será expedida gratuitamente por el Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria del punto de procedencia.

5.º La ocultación de esta u otras enfermedades infecto contagiosas o parasitarias comprendidas en la ley de Epizootias, así como el incumplimiento de dejar insepultos los cadáveres y demás medidas de policía sanitaria serán castigados con la sanción que corresponda, debiendo los dueños de los animales enfermos ponerlo inmediatamente en conocimiento de la autoridad municipal.

Los Sres. Alcaldes dispondrán la mayor publicidad a la presente circular por los medios de costumbre, a fin de que los ganaderos, criadores, abastecedores, pastores y tratantes en ganado conozcan estas disposiciones y ordenarán, lo mismo que los Agentes de mi autoridad, la detención de toda expedición que no vaya provista de la guía sanitaria».

«El Excmo. Sr. Director general de Administración, en telegrama fecha de hoy, me dice lo siguiente:

Las certificaciones de débitos que las Corporaciones puedan tener con el Estado y éste con aquéllas a que se refiere la Real Orden de treinta Enero último conviene sean cursadas por conducto de este Ministerio al de Hacienda y así se lo encarezco a V. S. Lo que he dispuesto se publique en este «Boletín Oficial» para cumplimiento por los Ayuntamientos de esta provincia».

## Noticias militares

Paradas de sementales.—Publicada la distribución de caballos sementales del Estado se asignan a las localidades de esta provincia los siguientes: La Puebla 5, Manacor 3, Palma 3, Artá 2, Llacmayor 3, Campos del Puerto 2, Pollensa 2, Felanitx 2, Inca, de nueva creación 2; Mahón 2, Mercader 2, Ciudadela 2, Ibiza 5.

Condecoración.—Ha sido concedido el distintivo de 2 barras rojas a la Medalla de Marruecos, al Teniente de Caballería don Alberto Ripoll Felia.

Destino.—Para el servicio de observación de los mozos de la Comisión mixta de Reclutamiento, ha sido nombrado el capitán médico don Octavio Cortés.

Comisiones.—Ha sido concedida una comisión del servicio por un mes, al comandante de Artillería don Gerardo Martínez de Tejada, para Palma, Sevilla, Granada, Madrid y Barcelona.

Aptitud para el ascenso.—Ha sido declarado apto para el ascenso, cuando por antigüedad le correspondía, el Teniente coronel de Ingenieros don Joaquín Pascual Vinent. Devolución de cuota.—Se ha dispuesto se devolvían 1.000 pesetas al recluta de Sóller Miguel Bauzá Martí, por no haber hecho uso de los beneficios de reducción del tiempo de servicio en filas.


## Pronósticos del tiempo

Para los días que restan del presente mes hace «Sfeijoon» los pronósticos siguientes: Del 20 al 21, seguirá siendo bastante buena la situación atmosférica en nuestro territorio, registrándose algunas lluvias en el NO., N. y NE., con vientos de entre SO. y NO., debido a los núcleos de fuerzas que evolucionarán por Irlanda y NO. de Francia y también por el Mediterráneo.

Del 22 al 23, persistirá una depresión en el NO. del Continente, que tendrá un secundario en las cercanías de Galicia. Por el influjo de estos elementos se producirán lluvias, especialmente en el NO. al Centro con vientos del tercer cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el domingo 24, porque adquirirá mayor intensidad el secundario de Galicia, avanzando por el Cantábrico. Causará lluvias bastante generales, con vientos también del tercer cuadrante.

El lunes 25, pasará por Francia la depresión secundaria del Cantábrico, produciendo lluvias en la Península, particularmente



# D. Joaquín Gelabert Massip

## Ha fallecido

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

### Q. E. P. D.

Sus desconsolados hijo, hermana, hijo político, nieta, sobrinos y demás familia participan a sus relaciones tan sensible pérdida y les suplican se sirvan asistir al rosario que se dirá hoy a las tres y media en la parroquia de Santa Eulalia, y seguidamente a la conducción del cadáver a la estación del ferrocarril para su traslado a Inca, como también al funeral que se celebrará mañana jueves a las 11 en la iglesia parroquial de Inca, por lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente.

El Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Casa mortuoria: Sol, 20.

desde el N. al Centro y NE., con vientos de entre SO. y NO.

Del 26 al 27, evolucionarán depresiones por entre el mar del Norte y Europa central y en el Mediterráneo. Ocasionalmente algunas lluvias en la mitad oriental, principalmente en el NE. y N., con vientos del tercero al cuarto cuadrante.

Del 28 al 29, será más tranquila la situación general de la Península, pero estará perturbada en el Mediterráneo, pues quedarán núcleos de fuerzas en este mar que producirán algunas lluvias o nieves en las regiones vecinas, con vientos de entre NO. y NE.

## Para el Catastro

La «Gaceta» publica un decreto, cuya parte dispositiva es, en esencia, la siguiente:

Se crea una Comisión para que en el plazo de tres meses, a partir de su constitución, proceda a estudiar y recopilar lo legislado acerca del particular y redacte un proyecto para acometer la ultimación, en corto plazo de tiempo, del Catastro de rústica y urbana en las zonas ricas y fértiles de la Península, llegándose en ellas al parcelario y un Catastro en aquellas otras en que el coste del primero no sería remuneratorio para el Estado.

Formarán la Comisión: presidente, el subsecretario de Fomento, con la facultad de delegar en el vice presidente; vicepresidente, el inspector de Cartografía; vocales, representantes de los siguientes organismos: Dirección general de Agricultura y Montes, del Instituto de Geografía, del Depósito de la Guerra, de los Servicios Técnicos del Catastro de urbana y rústica del ministerio de Hacienda, de la Dirección general de Administración local, de todas las Cámaras agrícolas de la Península y de las Cámaras de la Propiedad urbana, designadas por votación entre éstas; de la Asociación general de Agricultores de España. Un ingeniero agrónomo, otro de Montes y un arquitecto de los que prestan servicio en el Catastro, designados por votación de todos los demás; un ingeniero geógrafo, elegido en igual forma; un jefe del servicio de aviación, especializado en levantamientos topográficos de aire; un registrador de la Propiedad, designado por el ministerio de Gracia y Justicia. Actuarán de secretarios el ingeniero agrónomo y el ingeniero geógrafo designados por sus Cuerpos como vocales. En caso de ausencias oficiales o enfermedad, sustituirán a los vocales le suplente que cada cual designará al elegirse.

A partir de la fecha de la constitución de la comisión y durante el plazo de un mes, se abre ante ella una información pública, por escrito a la cual podrán acudir cuantas corporaciones y particulares lo deseen, exponiendo sus ideas a las deficiencias observadas hasta el día en los trabajos actuales.

Por todos los Ministerios, se facilitarán cuantos datos y estudios precise la comisión, que serán pedidos por su presidente.

La comisión se reunirá, lo más tarde, a los ocho días de la publicación de este decreto, para lo que darán las órdenes oportunas por los subsecretarios respectivos.

Los acuerdos serán tomados por mayoría absoluta de votos, dentro de la comisión.

## A los maestros

A petición de varias entidades y particulares, ha sido prorrogado hasta el 1.º de marzo, el plazo para la admisión de trabajos para el Congreso Nacional de Educación Católica.

## Salida de buques de guerra

Ayer salieron de nuestra bahía los acorazados holandeses «Tromp» y «Jacob van Heemskerck».

Este emprendió el viaje por la mañana y el otro lo hizo al mediodía.

Ambos hicieron rumbo a Barcelona.

Hoy, probablemente, se hará a la mar la escuadrilla de torpederos ingleses.

## La venta de verduras

En vista de que los huertanos que tienen concedidos puestos de preferencia para la venta en la plaza del Aceite han ido excediéndose paulatinamente en el aumento de precios, porque, al no tener limitadas las horas de venta se convertían en otros reventadores, el Excmo. señor general Gobernador civil, de acuerdo con el señor Alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento ha acordado que, a partir de hoy día 19, no se

En todas las edades

hace falta hierro y fósforo en abundancia para tener un organismo robusto y evitar que la inapetencia, la desnutrición y la anemia destruyan la salud.

Usted evitará esos peligros enriqueciendo su sangre y fortaleciendo sus huesos con este acreditado reconstituyente.

Tome usted desde hoy mismo

## HIPOFOSFITOS SALUD

Mas de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja



permita la venta de hortalizas por los huertanos en la plaza del Aceite más que hasta las 10.30.

Los almacenistas que, sin ser huertanos, deseen puesto de preferencia en la plaza del Aceite, lo solicitarán de la Alcaldía, y se les concederá con la condición de que se comprometan a vender con una rebaja que, a juicio del señor inspector de Abastos, merezca tenerse en cuenta y a poner un cartel especificando los precios a que se venderán las hortalizas.

## Admisión provisional de paquetes postales

Con el fin de que sea lo menos grave posible para los intereses de la Industria y el Comercio la modificación que se ha dictado para el servicio de paquetes postales, se ha dispuesto que, provisionalmente, continúen admitiéndose por las oficinas autorizadas estos envíos, con peso máximo de cinco kilogramos, y que sus dimensiones puedan ser hasta 50 centímetros de largo, 35 centímetros de ancho y 22 de alto quedando subsistentes las tarifas a ello aplicables en virtud del real decreto de 15 de enero último y demás establecidas para su acondicionamiento en caja de cartón resistente, cubierta de arpillera, hule, lona o tela, siempre que no vaya con declaración de valor.

## Junta Provincial de Reformas Sociales

Se reunió al mediodía esta Junta en el despacho del Gobernador civil de esta provincia, bajo la presidencia de esta Autoridad.

El Secretario dió cuenta a los reunidos de los asuntos pendientes, quedando todos ellos sin resolver, a fin de que el señor Gobernador y señores vocales puedan hacerse perfecto cargo de los mismos.

Convinieron en reunirse nuevamente el viernes próximo a las 6 de la tarde.

## Nuevo gabinete de Odontología

El estudioso joven don José Rosselló y Pons—hijo de nuestro estimado amigo el abogado y secretario del Ayuntamiento de Palma, don Antonio Rosselló y Cazador—, apenas terminados sus estudios para la carrera de Odontología, fué a perfeccionarse a importantes centros en el ejercicio de su carrera, y ahora se ha establecido en Palma, montando coquetón despacho en la casa número 24 de la calle de Capuchinas, gustosamente reconstruida al efecto.

Ayer tarde tuvo lugar la bendición del nuevo despacho, que efectuó el Vicario de San Jaime Rdo. don Francisco Pou.

Asistieron al acto distinguidos invitados, entre los cuales figuraba nuestro amigo don Ignacio F. Rey, presidente del Colegio de Odontólogos de Palma.

Terminada la bendición, los invitados fueron obsequiados con espléndido lunch.

El nuevo gabinete está decorado con sumo gusto y montado con los últimos adelantos que ofrece la ciencia odontológica. El

local es amplio: lo forman distintas habitaciones para sala de espera, despacho, sala de material, etc. y lo completa artístico tocador.

Deseamos al nuevo Odontólogo toda suerte de prosperidades en el ejercicio de su profesión.

## El local de los Juzgados

Desde hace pocos días, el Juzgado municipal del distrito de la Catedral ya está establecido en el edificio de la calle del Sol que fué alquilado, años atrás, para trasladar allí los Juzgados.

Es el mencionado el único de los Juzgados que, hasta ahora, funciona en el nuevo local.

Como se sabe, el traslado se ha ido retrasando, y para ello se elegía la falta de condiciones del expresado edificio.

Sin asegurar, por nuestra parte, si reúne o no todas las que pueden exigirse, últimamente hemos visto indicada una razón, para suspender el traslado, que nos parece atendible, por el orden a que pertenece: el edificio de que se trata no ofrece la seguridad necesaria, según personas entendidas en la materia.

El más insignificante temor de este género aconseja prudentemente que se tomen todas las garantías posibles, antes de efectuar el traslado. Y nos parece, efectivamente, lo más elemental la previa visita de inspección técnica, que desvanezca o confirme el peligro apuntado. Vale más prevenir a tiempo que no tener que lamentar después lo que podría ser irreparable.

## Vida deportiva

De foot-ball.—Los partidos de ayer a pesar de la lluvia que durante la tarde de ayer caía, incesante, sobre nuestra ciudad, se celebraron los anunciados partidos de foot-ball, que, como es natural, fueron presenciados por muy contadas personas.

En el campo de «Buenos Ayres», contendieron el equipo del «Alfonso XIII» y una selección inglesa.

El partido, aunque el terreno no estaba en buenas condiciones, puede calificarse de bueno, la selección inglesa se apuntó tres «goals» por dos en contra del «Alfonso», que fueron marcados por Moranta y Liau-ger.

En el campo del «Baleares» se alinearon el primer equipo de este nombre y el primero también del «Greenick», jugando interesante partido.

El dominio fué alterno, demostrando los dos equipos ser igualmente fuertes.

Los del «Baleares» lograron vencer al «conce» inglés por un solo tanto, logrado por Miguel, inter o Izquierda.

Los del «Greenick» incurrieron dos veces en «penalty», en los que el «Baleares» entregó el balón al portero.

## Notaría

Ha tomado posesión de la notaría que fué de don Rafael Togores, el nuevo notario, don José Fernández del Busto, que abrió su estudio en la calle de Brossa, 18, entr.º



# CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

## Desde Madrid

### De Provincias

Madrid, 20 (1'40)

**De Burgos.**—Riña de labradores.—Un cabo de la Benemérita y un teniente de Alcalde heridos

**Burgos.**—En el pueblo de Cerezo de Ritorín, rieron violentamente unos labradores de los dos Sindicatos en que está dividido el pueblo.

Intervino en la contienda la guardia civil. El cabo comandante del puesto de la Benemérita resultó herido.

Dicho cabo hirió, a su vez, gravemente, a un Teniente de Alcalde.

Han marchado a aquel puesto para depurar los hechos, un Teniente Coronel y un Capitán de la guardia civil.

**De Cádiz.**—El «Reina Victoria Eugenia» Cádiz.—Ha fondeado en este puerto el vapor trasatlántico «Reina Victoria Eugenia».

Procede de Buenos Aires y Montevideo. A su bordo han llegado 365 pasajeros, figurando entre ellos muchos comerciantes.

Ha traído el buque enorme cantidad de carga, formada en su casi totalidad por caballos, maíz y aceros.

Por la tarde, el vapor siguió su viaje para Barcelona.

**Más de Cádiz.**—Inspección terminada Cádiz.—El delegado del Gobernador ha terminado la inspección al Ayuntamiento de esta ciudad.

Había comenzado la inspección en 1.º de Septiembre.

Del expediente, una vez que haya sido examinado por el Gobernador, se dará cuenta al Ayuntamiento.

**De Oviedo.**—La memoria de la Diputación Oviedo.—La Diputación ha aprobado la memoria que ha de elevar al Directorio militar.

En ella se pide que se libre a las Diputaciones de los gastos de enseñanza y sanidad, reformas sociales y otras que deberán revisarse.

Pide la facultad de construir carreteras provinciales.

Añade que deberá considerarse a la región como un organismo autónomo, para gobernarse dentro de la nación.

**Más de Oviedo.**—El tiempo Oviedo.—Está nevando.

Se siente intensísimo frío.

**De Almería.**—Comisión a Madrid Almería.—Ha salido para Madrid una comisión presidida por el Alcalde.

Va a gestionar el asunto referente a la brigada de reserva para África.

**De Granada.**—Petición Granada.—La Cámara de Comercio ha solicitado del Directorio que se suprima el recargo por la depreciación de la moneda que grava las importaciones alemanas.

### El Estatuto de Tánger

Madrid, 20 (1'00)

**Muley El Kevid, representante del Sultán Tánger.**—A consecuencia del nuevo Estatuto de Tánger, ha sido nombrado representante del Sultán en esta población Muley El Kevid, hermano de Muley Yusef, actual Sultán de Marruecos.

### El pensamiento del Directorio

Madrid, 20 (1'00)

Lo que dice «A B C».

El periódico «A B C» publica un suéto reflejando el pensamiento del Directorio acerca de la situación actual.

El Directorio, según dicho periódico, no piensa restablecer por ahora la libertad de la Prensa, por estimar que ésta dificultaría la rápida solución de los problemas importantes.

El Gobierno dolicificará el rigor de la censura, pero no la suprimirá.

El Directorio no cree aún llegado el momento de entregar el Poder a los hombres civiles de los fracasados partidos.

Cuando haya hombres que tengan verdadera representación en las urnas, el Gobierno pensará en entregarles el Poder.

### Del Extranjero

Madrid, 20 (1'00)

**De Francia.**—La discusión de los impuestos.—Cierre de la Bolsa de comercio París.—En la Cámara, continúan los debates sobre la fijación de nuevos impuestos.

Antes de terminar la sesión de hoy, el diputado Bokanowski ha declarado ser necesarios nuevos impuestos que aumenten los ingresos en 4.750 millones de francos.

—El Prefecto de policía ha publicado un decreto, cerrando la Bolsa de Comercio de París hasta nueva orden.

**Del Japón.**—Pidiendo la dimisión del Gobierno Tokio.—Se ha celebrado un mitin en el

cual se pidió la dimisión del actual Gobierno.

**De la India.**—Huelga y desórdenes en Bombay

**Bombay.**—Se reanudó el trabajo en las fábricas de filaturas, pero después volvieron los obreros a abandonarlo.

Varios almacenes de cereales han sido saqueados por los huelguistas.

**De Italia.**—Quema de periódicos antifascistas

**Roma.**—Comunican de Liorna que un grupo de fascistas quemaron algunos paquetes de diarios adversos al fascismo.

**De Austria.**—Huelga de empleados de banca

**Viena.**—Los empleados de cuatro grandes Bancos de esta capital han acordado declararse en huelga por cuestión de salarios.

Se teme que el movimiento se propague.

**De Inglaterra.**—El transporte de alimentos Londres.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro, Mac Donald, ha declarado que el Gobierno cuidará de normalizar el transporte de los alimentos.

**De Méjico.**—Corrida de toros

**Méjico.**—En Guadalajara, se ha celebrado una corrida de toros.

Mariano Montes estuvo bien con la maleta y matando.

Joselito Martín estuvo bien toreando y matando.

**De Bulgaria.**—Reunión clandestina de anarquistas

**Sofía.**—Por confidencias, supo la policía que se reunían los anarquistas.

Los policías y gendarmes cercaron el edificio donde estaban los anarquistas, intimando a éstos a rendirse.

Los anarquistas, contestaron a tiros, matando a un policía.

Luego prendieron fuego al edificio, muriendo varios carbonizados.

Los restantes quedaron presos.

### Notas de Palacio

Madrid, 20 (1'40)

Visitas a la Reina

S. M. la Reina doña Victoria Eugenia recibió a las señoras de la Junta de la Cruz Roja de Bilbao.

También recibió al Director general de la Institución Teresiana.

**Comida y baile**

Hoy asistirán los Reyes a una comida y baile que se dará en el palacio de los Duques de Parcent.

**Llegada de un Infante**

Ayer llegó, procedente de Sevilla, el Infante don Felipe de Borbón.

**La actuación del Directorio**

Madrid, 20 (1'00)

Estella despacha con el Rey

Ayer, por la mañana, estuvo en Palacio, despachando con el Rey, el Presidente del Directorio, señor Marqués de Estella.

El despacho duró dos horas.

**Visitas a la Presidencia**

En la Presidencia, el Subsecretario de Gracia y Justicia conferenció con el general señor Vallespina.

A éste también le visitó una Comisión de Pontevedra, acompañada del Gobernador civil, la cual le habló del problema de la redención de los foros.

**La cantinera de Monte Arruit**

Visitó a varios generales del Directorio gestionando la indemnización de los bienes que perdió cuando el desastre, la cantinera de Monte Arruit.

**Los cosecheros de aceite**

Visitó al general Ruiz del Portal una comisión de cosecheros de aceite, la cual le habló de las recientes disposiciones relativas a la exportación de aceite.

**Manifestaciones de Estella**

El marqués de Estella llegó a la Presidencia a las cinco de la tarde.

les facilitará una nota condensadora del resultado de las entrevistas.»

Madrid, 20 (5'30)

### La reunión del Directorio

Según nos manifestaron algunos generales, en la reunión del Directorio celebrada anoche, se resolvieron algunos expedientes de Ministerio de Marina.

Se estudió la petición formulada por algunos prófugos y desertores.

Se trató, además, del problema de las subsistencias, especialmente el aceite.

Se estudiaron, por último, las economías que podrían hacerse en las gratificaciones y subvenciones que disfrutaban los funcionarios públicos independientemente del sueldo.

**Visitas a Estella**

El Presidente del Directorio recibió, entre otras, las siguientes visitas:

La Diputación de Madrid en pleno.

Los señores Sánchez Toca y Fernández Prida, que fueron a pedirle un nuevo local para la Academia de Ciencias.

El señor Lerroux, presidiendo una comisión de Canarias, que le pidió la solución del pleito insular.

### Notas de Marruecos

Madrid, 20 (1'00)

Estableciendo un destacamento

Melilla.—Una columna que salió de la posición de Tafersit y otra que salió de Dar Drius, coincidieron en un montículo entre las posiciones de Bucherif y Sepsa, estableciendo un destacamento. No ocurrió novedad.

**Accidente de aviación**

Melilla.—Un destacamento de la compañía de mar de Alhucemas ha realizado el heroico salvamento del teniente coronel señor Bayo, de los capitanes Acedo y Botana y de los sargentos Moreno y Albarrán, que tripulaban un hidroavión que habiendo salido de Ceuta, tuvo que amerrizar entre Alhucemas y la playa, teniendo que ser abandonado.

La artillería del Peñón destruyó el aparato para evitar que lo cogieran los rebeldes.

**Un banquete**

Melilla.—En breve se dará un banquete a los capitanes Franco y Mas por el éxito del raid a Cabo Juby en el cual tomaron parte.

**Regulares a Meter**

Ceuta.—El vapor «España» ha llevado a la posición de Meter, medio tabor de regulares que llevaban un bote de desembarco del crucero «Cataluña».

**El «Lauria»**

Ceuta.—Ha salido para la posición de Uad Lau, el cañonero «Lauria».

**Salida de licenciados**

Tetuán.—Marchó la última expedición de licenciados.

Todos ellos pertenecen a la octava región, Valencia.

Madrid, 20 (5'30)

El comunicado de ayer

Se nos ha facilitado a la prensa el siguiente comunicado oficial de Marruecos:

«En la posición de Meter, se realizó un servicio de descubierta sin novedad.

Durante el día, sostuvieron fuego con los rebeldes la posición y los buques de guerra. Tuvimos un herido grave.

Ha fallecido el soldado José Torres, que fue herido ayer en aquella posición.

Ayer el fuerte temporal impidió desembarcar en Meter el tabor de Ceuta y la mehalla que se habían enviado de refuerzo.»

### La Bolsa

Madrid, 20 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	70'40
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'50
Amortizable 4 por 100.	90'00
Banco de España.	556'00
Compañía Tabacalera.	246'00
Francos.	32'60
Libras.	35'81
Exterior.	86'75
Marcos.	00'00
Liras.	0'00
Dólares.	7'845
Coronas.	99'00
Francos suizos.	99'00

### Noticias varias

Madrid, 20 (1'40)

**El exceso de velocidad de los autos**

Desde ayer, los policías y los agentes con destino en moto prestan servicio habiendo provisto a éstas de cuenta kilómetros.

Ello es para poder inspeccionar la velocidad de los automóviles, con arreglo al bando del Gobernador civil.

**Un partido de foot-ball**

En el «Stadium Metropolitano», se jugó ayer tarde un partido de foot-ball a beneficio de la Federación Castellana de atletismo.

## Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Barcelona, 20 (5'30)

El tiempo

Continúa haciendo un frío intensísimo. Las montañas cercanas a Barcelona aparecen nevadas.

Continuamente cae una llovizna fría.

**El expediente contra el anterior Ayuntamiento.**—No hay responsabilidad

El juez especial que entiende en la formación de expediente por la denuncia formulada contra el anterior Ayuntamiento ha terminado ya su labor.

Parece que de los datos [recogidos no aparecen responsabilidades contra nadie.

**Consejo de guerra**

El viernes próximo se celebrará Consejo de guerra contra el paisano Diego Martínez Garcís.

Se acusa al procesado del delito de instigación a la insubordinación de cuerpos armados.

**Para el fomento del turismo**

El alcalde reunió ayer en su despacho a los dueños de hoteles, pensiones y fondas, a quienes pidió, y ellos lo ofrecieron, su colaboración para despertar el turismo el próximo

Mayo, con motivo de la Exposición de aviación, carreras de caballos, fiestas deportivas y Feria de Maestras que para aquella época se deben celebrar en Barcelona.

**Suspensión de la salida de vapores**

Debido al mal estado del mar se suspendió la salida de la mayor parte de los vapores que la tenían anunciada.

**Inspector de primera enseñanza destituido**

El Rector de la Universidad, señor Martínez Vargas, ha confirmado la destitución del inspector de primera enseñanza don Juan Ibars.

La destitución está siendo comentadísima.

Se cree que le substituirá el inspector señor Xandri.

**Incendio en una fábrica de tejidos**

En el pueblo de Sal, provincia de Gerona, se ha declarado un incendio en la fábrica de tejidos propiedad de don Juan Comas Cros.

Se calculan las pérdidas en un millón de pesetas.

No han ocurrido desgracias.

para todo lo que sea en servicio del Somatén.

Finalmente, el señor Dezcailar con un jival a España y al Somatén dió el acto por terminado.

**Manacor, 19-II-24.**

**Boletín religioso**

MANANA

**Santos.**—S. Felipe, ob.

**Cuarenta Horas.**—Concluyen en Santa Teresa, en honor del Purísimo Corazón de María. Exposición a las seis, a las nueve Misa cantada. Por la tarde, a las seis y media, Rosario, Coronita de Oro, Te-Deum y reserva de S.D.M.

**Visita.**—A Nra. Sra. de la Presentación, en Montesión.

**Sueltos y noticias**

Riña

Ayer tarde riñeron dos sujetos la Avenida de Alejandro Rosselló. El hecho careció de importancia. Varios transeúntes establecieron la paz entre los contendientes.

**Accidente del trabajo**

El obrero fogonero Jaime Serra, domiciliado en Son Serra, trabajando se produjo una confusión en la mano derecha. Fue asistido en el Dispensario de la Mutualidad de Accidentes.

**Nueva Junta**

La Junta directiva de la Sociedad «Agrupación musical», ha quedado constituida en la siguiente manera:

Presidente, don Juan Fullana Ramis; secretario, don Juan Andreu Mestre; depositario don Bartolomé Vidal Vidal, vocales: 1.º don Jaime Bujomá Tomás, 2.º don Juan Trobat Rosselló, 3.º don Juan Verdadera Ribot, 4.º don Bartolomé J. Salleras, 5.º don Miguel Oliver Vaquer y 6.º don Antonio Pizá Bordoy.

**Liquidación**

DE MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, A M.TAD DE SU VALOR

Underwood, mod. 3 14  
Underwood, mod. 5  
Remington, mod. 10  
Smith-Premier, 16  
Adler  
Victor  
Fox  
Erla de viaje

Todas en buen estado y garantizadas

Casa Underwood

Brossa 28 y Valero 2  
Palma de Mallorca

**Crédito Balear**

Palma de Mallorca

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, convoca la General para celebrar sesión ordinaria en esta oficina central el día 2 del próximo Marzo a las doce del día.

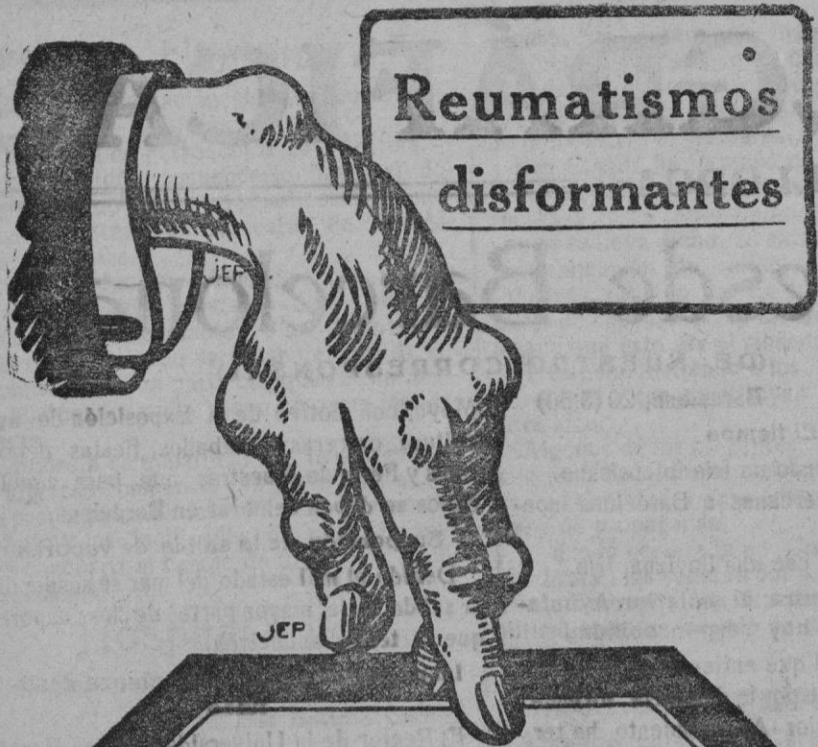
La lista de los Accionistas puede verse en la Secretaría de la misma Sociedad.

Las cartas de representación a que alude el art. 20 de los Estatutos sociales, se admitirán en dicha Secretaría durante las horas de oficina hasta las dos de la tarde del día 1.º del expresado Marzo.

Palma, 14 de Febrero de 1924.—El Presidente, Juan Aguiló.—P. A. de la J. de G.—Bartolomé Ordinas, Secretario.

Truyols se ofreció, desde el cargo que ocupa,





**Reumatismos  
disformantes**

**Gota, Piedra, Ciática,  
Reumatismos, Artritis**

y todas las afecciones del hígado,  
riñones, vejiga, articulaciones,  
se cuidan con éxito con los

**Lithinés del Dr. Gustín**

Basta disolver en un litro de  
agua un paquete, para obtener  
en el acto la mejor agua  
mineral, eficaz y económica.

Plus. La caja de 12 paquetes. Depósito único para España y  
PALMA OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA

**Línea Pinillos**

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de Barcelona el día 20 de Enero el vapor

**Conde Wifredo**

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO AL BRASIL PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 20 de Febrero el vapor

**Balmes**

Admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA HABANA

Saldrá de Barcelona el día de el vapor

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en las  
casas los días

Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta  
Calle de la Libertad, 62, Palma

En esquelas mortuorias y aniversarios  
de y toda clase anuncios, reclamos, comunicados, etc. etc. en

**Correo de Mallorca**

dirigirse al  
**Centro de Anuncios**  
Plaza de Santa Catalina, 10 - Palma

**Sarpullidos de la Cara**  
Antiguos de 5 años  
Curados en 3 semanas



Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la  
constitución y predisposiciones morbosas del su-  
jeto, los sarpullidos merecen singular atención. En  
efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artri-  
tismo, Herpetismo, etc. y se manifiestan a la menor  
ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, a  
veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus con-  
secuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen,  
en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

**Depurativo Richelet**

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo  
seguro y rápido las enfermedades todas de la piel  
y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas,  
Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sicosis,  
Ulceras, Llagas varicosas,

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que con-  
tiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet.  
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.  
Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, r. de Beifort, Bayonne (Francia).



**Caliente V. su cama**

Caloríficos de GOMA mineralizada. Les hay en cuatro tamaños,  
no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindibles para personas de-  
licadas. En venta

**Casa Codina**

Calle Unión, 8--Palma (Junto a Telégrafos)  
Fábrica de Gomas

**Servicios de la Compañía Transatlántica**

**SERVICIO DIRECTOS**

LÍNEA CUBA-MEXICO

El vapor Cristóbal Colón saldrá de Bilbao el 16 de Febrero de Santander  
el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.

LÍNEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

El vapor Buenos Aires saldrá de Barcelona, el día 10 de Febrero  
Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta.  
Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, San-  
tiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Co-  
lón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Afri-  
ca, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

LÍNEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON

El vapor Legazpi saldrá de Coruña el 6 de Febrero, de Vigo el  
de Lisboa el 7 y de Cádiz el 8, de Cartagena el 8, de Valencia el  
y de Barcelona el 3, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore,  
Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki Kobe y Yokohama

LÍNEA A LA ARGENTINA

El vapor Infanta Isabel de Borbón saldrá de Barcelona, el 4 de Febrero de  
Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y  
Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos,  
que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de  
Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El vapor Monserrat saldrá el 24 de Febrero de Barcelona, el 25 de Va-  
lencia el 27 de Málaga y el 29 de Cádiz para New-York, Habana y  
Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El vapor Alicante saldrá el 15 de Febrero de Barcelona con escalas en Va-  
lencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de  
Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y  
Fernando Pón.

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá  
carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los  
de escala de esta línea.

**AVISOS IMPORTANTES**

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales  
por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos  
y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más moder-  
nos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort  
a bordo.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene  
a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100  
en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposi-  
ciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMBINADOS**

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para  
sus principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir  
carga y pasajeros para:

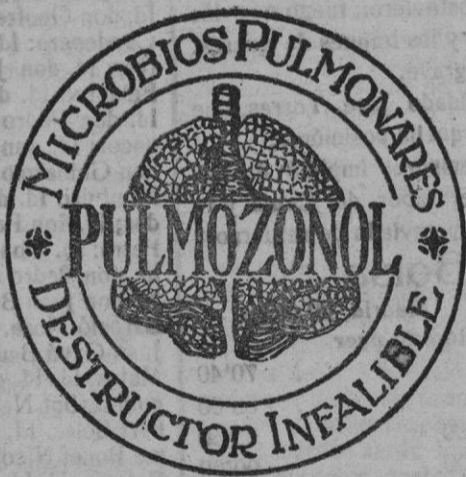
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Moram-  
bique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra  
Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerá, Port Arthur  
y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore,  
Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte  
América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta  
Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

**SERVICIOS COMERCIALES**

La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se en-  
cargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le  
sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya ven-  
ta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasa-  
jeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado  
como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Tele-  
grafía sin hilos.

Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.



**Nuevo preparado**

científico  
**radical**

para curar  
las enfermedades  
de las  
vías respiratorias

**sea precavido**

Tenga siempre en casa un  
frasco de

**PULMOZONOL**

**PULMOZONOL**

obra directa y exclusivamente sobre los bronquios y los pul-  
mones, pasando por las vías respiratorias.

Destruye radicalmente todos los microbios porque llega a los pul-  
mones con toda su potencia antiséptica.

Evita toda clase de infecciones, fortifica los pulmones y les in-  
muniza contra todos los ataques y reinfecciones.

Curas maravillosas Bronquitis  
Asma

**GRIPPE**

Bronconeumonias-Tuberculosis incipientes

**Farmacia Aguiló de Son Servera**

Frasco: Ptas. 6'50

**Caballo y galera**

Y guarniciones nuevas, se ven-  
den. Razón: calle de la Pureza,  
núm. 10.

**Para neumáticos  
y macizos**

Solicitar precios a la  
**Casa Codina**  
Calle Unión, 8-Palma  
Stock Dunlop-Good Year Uni-  
ted States-Michelin etc. etc.

**La Filadora**

Se liquida una gran partida de  
mantas de lana, a precios más  
baratos que otras.

125 SAN MIGUEL 125

**Vendo**

Un sifón de 90, motor e insta-  
lación con banco de aillar y sol-  
der Ramón Berenguer III, 8, bajos

**RETAZOS**

**La Filadora**

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS

**Venta de retazos**

COLOSAL BARATURA

Ventas al contado.—Precio fijo.—Casa de confianza

--: 125 SAN MIGUEL 125 --:

(Cerca de la Plaza del Olivar)

**¡Ojo no confundirse!**

**RETAZOS**

**Pida hoy mismo ejemplares de muestra de  
La Hormiga de Oro**

**Ilustración Católica**

después de hojearlos púselos a aquel amigo de usted que está pro-  
cupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren ente-  
rarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de  
procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas  
y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36  
o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima infor-  
mación gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con núme-  
ros extraordinarios y hermosísimas tricomías propias para encuadrar.

Dedicar páginas especiales a los niños y a las damas y tiene esta-  
blecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una  
novela en folletín y las obras completas del eminente contumbrista  
F. de P. Capella en folletín encuadernable, en el que saldrá en breve  
obra maestra: hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

**Precios de suscripción (pago anticipado)**

España, año 25 ptas., semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 pias.—América, 30.

Administración: Apartado 26—Barcelona

**Flores Artificiales**

Venta de toda clase de flores. Especialidad en flores para ado-  
nos de sombreros de Señora. Precios excepcionales para Modistas.  
**Santo Domingo, 32, entresuelo**

**Alerta! Alerta! Alerta!**

Se ofrecen en esta población aguas minoeriales como procedentes de los  
manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sor-  
prender y para que se fijen bien en las botellas que los ofrecen, puesto  
que los de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precios  
lea y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATA-  
LAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales lo que no  
es.

**Sándalo Pizá**

Mil pesetas

al que presento "Cápsulas de Sándalo, mejores de las que  
el doctor Pizá de Barcelona y que curan más pronto y ra-  
cionalmente todas las "enfermedades urinarias". Premiado  
con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888  
y Gran Concurso de París 1895, 115 años de éxitos  
erectivos. Únicas aprobadas y recomendadas por las Re-  
ales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corpora-  
ciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben re-  
comendado vezfajas sobre todas sus enfermedades.—Frasco 4 pias.—Far-  
macia del Doctor Pizá Plaza del Pizá, 3, Barcelona y principales de Espa-  
ña y América. Se envían por correo anticipado valor.